

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA “CORPORACIÓN VAZQUEZ CUEVA CIA.  
LTDA.”**

En la ciudad de Cuenca, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las doce horas, en el local de la compañía “Corporación Vázquez Cueva Cía. Ltda.”, ubicado en el sexto piso de la Torre de Negocios “El Dorado” de esta ciudad de Cuenca, se reúnen las siguientes personas, mismas que representan la totalidad del capital social de la compañía: Doctor Mauricio Vázquez Cueva, por sus propios derechos como propietario del 17,20% de participaciones, Señora Bernardita Vázquez Cueva, propietaria del 17,20% de participaciones, Doctor Álvaro Vázquez Cueva, propietario del 17,20% de participaciones y Sra. María Eugenia Cueva Cueva, propietaria del 48,40% de participaciones. Al estar presente la totalidad del capital social, los socios allí reunidos resuelven declararse en Junta General Universal de Socios.

Preside la sesión el Dr. Alvaro Vázquez Cueva y actúa como secretario el Dr. Mauricio Vázquez Cueva, Gerente General.

Los socios acuerdan en forma unánime conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Auditor Externo.
- 4.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, con corte al 31 de diciembre de 2014.
- 5.- Destino de las Utilidades.
- 6.- Conocimiento del Informe de la Oficial de Cumplimiento.
- 7.- Conocimiento del Oficio no. SCVS-DNPLA-15-00263-0002516-OF enviado por la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- 8.- Conocimiento del Oficio no. SCVS-DNPLA-15-0650-0007442-OF enviado por la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- 9.- Actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, así como del Código de Ética Institucional.
- 10.- Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2015.
- 11.- Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2015.

El Presidente solicita que se pase a conocer el primer punto del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General, y da lectura a su Informe de Labores con corte al 31 de diciembre del año 2014, luego de lo cual dicho informe es aprobado en forma unánime por los asistentes.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, siendo el propio Gerente General quien da lectura al Informe que ha sido presentado por el Comisario, Ing. Jorge Rojas



Garay. Los socios, después de conocer dicho informe, lo aprueban también en forma unánime.

A continuación se conoce el tercer punto del orden del día, el Gerente General da lectura del informe emitido por el Auditor Externo Best Point Cía. Ltda. mismo que es aprobado en forma unánime por los socios presentes en esta Junta General.

Se pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, para lo cual el Gerente General entrega a los socios presentes, una copia de los estados financieros (Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias) con corte al 31 de diciembre de 2014. Luego de una breve deliberación, y de algunas preguntas de los socios que fueron absueltas por el Gerente, los asistentes a la Junta acuerdan por unanimidad aprobar los estados financieros que les han sido presentados.

Se procede a tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Gerente General quien expone a los socios la propuesta de la administración al respecto, misma que es aceptada por la Junta en forma unánime y que se resume en que, después de que se haya liquidado y pagado el correspondiente Impuesto a la Renta sobre el resultado del ejercicio 2014, se destine todo el remanente de las utilidades obtenidas en el año 2014 a la cuenta "Utilidades No Distribuidas".

Se conoce a continuación el sexto punto del orden del día; toma la palabra el Gerente General y da lectura del Informe de la Señora Oficial de Cumplimiento sobre las acciones realizadas en materia de prevención de lavado de activos durante el año 2014. Los socios asistentes a la Junta por unanimidad resuelven: dar por conocido el referido informe.

Para tratar el séptimo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General y da lectura al Oficio no. SCVS-DNPLA-15-00263-0002516-OF emitido por la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en fecha 5 de febrero de 2015 en el que se indica que "una vez revisada la documentación presentada por la compañía como respaldo del Oficio No. SCV-DNPLA-15-0027-00763-OF, se ha determinado que Corporación Vázquez Cueva Cía. Ltda. ha dado cumplimiento a lo observado con los respaldos necesarios". La Junta General entonces, por unanimidad resuelve: dar por conocido el contenido del Oficio No. SCVS-DNPLA-15-00263-0002516-OF.

En lo referente al octavo punto del orden del día, es el Gerente General quien da lectura al Oficio no. SCVS-DNPLA-15-0650-0007442-OF enviado por la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con fecha 9 de abril de 2015, en el que se indica que "de la revisión in situ realizada a la compañía, se ha verificado que los ingresos de la misma provienen de su actividad principal que es el asesoramiento contable y jurídico, por lo que la DNPLA recomienda realizar la actualización del CIU de la compañía, así como aplicar los procedimientos de debida diligencia ajustados a las actividades por las que se considera a la empresa como sujeto obligado, siendo de potestad de la misma extenderlos a todos los sectores y productos de la compañía". Se desprende de dicho oficio que Corporación Vázquez Cueva Cía. Ltda., si bien realiza operaciones de arrendamiento de bienes inmuebles, lo hace de forma mínima y marginal a la que es su actividad principal: la prestación de servicios de asesoría, por lo que las acciones de prevención de lavado de

activos deberán guardar relación con tal circunstancia. Los socios, de forma unánime, resuelven: dar por conocido el oficio enviado por la DNPLA.

En concordancia con el punto anterior, y para tratar el noveno punto del orden del día, el Gerente General explica a los socios que después de haber recibido el Oficio no. SCVS-DNPLA-15-0650-0007442-OF se ha procedido a actualizar el CIIU de la empresa para adecuarlo a la realidad de la misma, y se ha preparado una actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, que contiene también el Código de Ética Institucional, para adaptarlo a la realidad de las operaciones de la empresa, siguiendo así las recomendaciones emanadas de la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos. El Gerente entrega a los socios el borrador del Manual actualizado, mismo que incluye el Código de Ética Institucional, para que sea revisado por ellos. Después de una breve deliberación al respecto, la Junta General por unanimidad resuelve aprobar la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, así como del Código de Ética Institucional, en los términos del documento que ha sido preparado por la Administración.

Se pasa a conocer a continuación el décimo punto del orden del día; es la Sra. Bernardita Vázquez Cueva quien propone a los asistentes que se vuelva a designar al Ing. Jorge Rojas Garay como Comisario para el año 2015 pues considera que ha realizado una buena labor, moción que es aceptada por el resto de socios presentes, procediendo entonces a designársele al mencionado profesional como Comisario de la empresa para el ejercicio económico del 2015.

Para conocer el undécimo y último punto del orden del día, toma la palabra el Dr. Álvaro Vázquez Cueva y mociona que se vuelva a designar a la firma "Best Point Cía. Ltda." como auditores externos de la empresa para el año 2015, moción que es aceptada en forma unánime por el resto de asistentes, por lo que se procede a designar a la referida firma de auditoría como auditor externo de Corporación Vázquez Cueva Cía. Ltda. para el año 2015.

Sin existir otro asunto que tratar, el Presidente agradece a los socios por su comparecencia y da por concluida la Junta a las doce horas y cincuenta minutos.

Firman los socios presentes y el secretario de la Junta.

Dr. Mauricio Vázquez Cueva

Sra. María Eugenia Cueva Cueva

Bernardita Vázquez Cueva.

Sra. Bernardita Vázquez Cueva

Dr. Alvaro Vázquez Cueva

Secretario

